



Nadia Bernal

# Abortos: disfrazados y criminalizados

Mientras que la Fiscalía General del Estado (FGE) de Querétaro registra sólo un caso del delito de aborto, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reporta que entre enero de 2015 y diciembre de 2018 se registraron 41 casos.

Aunado a ello, se ha encontrado que varias de ellas purgan penas por Homicidio en Razón de Parentesco, por Homicidio en Omisión de cuidados u Homicidio Simple, según consta

en entrevistas que el Centro Las Libres de Información en Salud Sexual ha hecho a varias mujeres presas por abortar.

La directora del Centro, Verónica Cruz Sánchez, aseveró que en el país casi todas las causales legales para un aborto legal no están siendo respetadas, “ni por violaciones, ni por razones de salud o malformaciones en el producto. Hay pocos casos de aborto legal”.

NADIA BERNAL / PÁGINAS 9 Y 10

**ESPECIAL:** Cierra fábrica El Hércules a más de 173 años de fundación

FERNANDO DURÁN DE LA SIERRA / PÁGINAS 12 Y 13

## OPINIÓN

### Visión de los vencidos

RICARDO RIVÓN LAZCANO

### La responsabilidad de decir la verdad

MARICRUZ OCAMPO GUERRERO

### Outsourcing

OMAR ARCEGA E.

# SAT condonó 5.1 mdp a El Marqués

Aparece en primer lugar el municipio de El Marqués que, en 2008, 2009 y 2013 se le perdonaron 5 millones 104 mil 686 pesos, esto durante las administraciones de Enrique Vega

NADIA BERNAL

Los municipios de Pedro Escobedo, El Marqués y Colón fueron algunos de los beneficiados con la condonación de impuestos por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), esto durante los sexenios de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018). Tras cuatro años de litigio, el pasado 30 de septiembre el SAT le entregó al Centro de Análisis e Investigación Fundar la información sobre las personas físicas y empresas a quienes se les perdonaron adeudos fiscales en el periodo del 1 enero de 2007 al 4 de mayo de 2015. En la lista revelada por Fundar, en Querétaro aparece en primer lugar el municipio de El Marqués que, en

2008, 2009 y 2013 se le perdonaron 5 millones 104 mil 686 pesos, esto durante las administraciones de Enrique Vega Carriles, emanado del Partido Acción Nacional (PAN). Cabe destacar que Vega desempeña el cargo por tercera ocasión. En 2008 se perdonaron 974 mil 527 pesos por “cumplir con los requisitos previstos en el artículo 74 del Código Fiscal de la Federación y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal”. En 2009 se condonaron 4 millones 127 mil 943 pesos “por cumplir con los requisitos del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008”. Finalmente, en 2013, sólo se perdonaron 2 mil 216 pesos “por cumplir con los requisitos

previstos en el artículo 3ro transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio Fiscal de 2013”.

## Colón y Pedro Escobedo

En segundo lugar aparece el Municipio de Colón, con la condonación de 2 millones 348 mil 202 pesos en 2013, durante el gobierno de Alejandro Arteaga Cabrera del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En el concentrado de Excel se lee que la razón fue “cumplir con los requisitos previstos en el artículo 74 del Código Fiscal de la Federación y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal”. Y finalmente, el Municipio de Pedro Escobedo que en 2009, durante el mandato de Alonso Landeros Tejeida

del PRI, se le condonaron un millón 224 mil 578 pesos “por cumplir con los requisitos previstos en el artículo 74 del Código Fiscal de la Federación y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal”. El mismo municipio durante 2013 tuvo una condonación de 23 mil 164 pesos, esto durante el periodo de la priista María de los Ángeles Tiscareño Villagrán, quien asumió el cargo tras la dimisión de Graciela Juárez Montes. La razón del SAT fue “por cumplir con los requisitos previstos en el artículo 3ro transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio Fiscal de 2013”.



Foto: Jesús González

## · DIRECTOR FUNDADOR

+ Carlos Dorantes González

## · DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

## · CONSEJO EDITORIAL

Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios  
Efraín Mendoza Zaragoza  
(coordinador)

## · JEFE DE INFORMACIÓN

David A. Jiménez

## COORDINADOR DE REDACCIÓN

Fernando Durán de la Sierra

## · COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO EDITORIAL

Gabriela Lorena Roldán

**Tribuna**  
DE QUERÉTARO

» DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Marcela Ávila Eggleton

» SECRETARIO ACADÉMICO

Emmanuel Domínguez

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Guadalupe Mendoza Reséndiz



# Noticias defiende publicidad oficial

REDACCIÓN

Luego de la publicación del reportaje “Ejecutivo también gastó 503. mdp en publicidad”, (*Tribuna de Querétaro*, 935), el periódico Noticias defendió el 3 de octubre en una editorial el que los medios de comunicación puedan vivir de la publicidad oficial; si bien la información de este semanario se limitó a presentar los gastos del Gobierno del Estado en varias facturas, aquel diario consideró que se hace ver como algo ilegal la venta de publicidad. Las tres notas versan sobre la

utilidad del gasto en medios, la discrecionalidad con la cual se asigna el dinero y las faltas del Gobierno del Estado para cumplir la Ley de Transparencia, pues las facturas y contratos no estaban disponibles en la página electrónica del Ejecutivo.

Inclusive, Noticias apenas es mencionado una vez en una línea en la página 7, donde apareció el mencionado reportaje, cuando se hace alusión a que recibió 10 millones de pesos de la administración de Francisco Domínguez Servién. La

nota destacaba que otras empresas —como Televisa y TV Azteca— fueron las que concentraron este recurso público.

Publicar los montos destinados a comunicación social es una obligación de los gobiernos, por lo que es un tema de interés público. A lo largo de la última década, mediante el ejercicio del derecho de acceso a la Información, Tribuna ha presentado cómo las autoridades en turno —alcaldes y gobernadores— asignan presupuestos discrecionalmente a diversas empresas.

## En “rojo” 8 de 11 delitos en Querétaro

Durante el mes de agosto se registró un feminicidio en Querétaro, cuando la meta y la media era mantener en ceros dicho delito

REDACCIÓN / PRESENCIA UNIVERSITARIA

El estado de Querétaro presenta un color rojo en 8 de 11 delitos registrados en el Semáforo Delictivo durante agosto pasado. Se trata de homicidios, extorsión, narcomenudeo, robo a negocio, lesiones, violaciones, violencia familiar y feminicidios. Así mismo, aparecen en amarillo delitos de robo a vehículos y robo a casa.

La página electrónica es un proyecto que retoma información de fuentes oficiales, como el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), así como “denuncias ciudadanas valientes y de esfuerzos de transparencia de autoridades responsables”.

En amarillo el robo a vehículo registra 374 incidentes (media 466 y meta 349) y el robo a casa habitación tiene 290 incidentes (media 307 y meta 230). Solamente el secuestro —al presentar cero incidencias— aparece en color verde durante el mes de agosto, acorde al mismo Semáforo Delictivo.

### Cifras a detalle

En homicidios la entidad reportó 18 incidentes al mes, cuando la media es de 13 y la meta es de 10. Lo que se refiere al delito de extorsión, presenta 37 incidentes en agosto; la media es de 4 y la meta es de 3. En

narcomenudeo hubo 121 incidentes, se registró una media de 87 y no pasar la meta de 65.

El robo a negocio da cuenta de 319 incidencias en el mes; la media era 251 y su meta 188. Las lesiones sumaron 448 incidentes, cuando la media era 375 media y su meta 281. El delito de violación registra 46 incidentes,

con una media de 29 y meta de 22. Violencia familiar conjunta 358 incidentes en el mes, 112 como media y meta de 84. Finalmente, en el color rojo, durante el mes de agosto se registró un feminicidio en Querétaro, cuando la media y la meta era mantener en ceros dicho delito.

## Faltan 4

E. M. ZARAGOZA

Desde el principio se opusieron a la reforma educativa y el tiempo les dio la razón. El empuje de su firme resistencia a una reforma punitiva contribuyó a echarla abajo. Comprometieron su estabilidad laboral y enfrentaron cuatro años de hostilidad. Articulados al Movimiento Magisterial de Bases, de alcance nacional, los profesores hicieron triunfar su causa. Su acción ha sido la más potente pedagogía. En Querétaro fueron 160 los maestros cesados, la mayoría de educación básica. El lunes 30 de septiembre comenzó su reinstalación en sus centros de trabajo, y está ocurriendo en plenitud de derechos, gracias a los convenios empujados por la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal.

Sin embargo, llama la atención que entre los reinstalados no aparecieron, precisamente, los profesores más aguerridos, los que han encabezado las movilizaciones y las negociaciones. Faltan cuatro, precisamente los que dieron rostro a esta resistencia. Sus nombres: Ángeles Domínguez, Reyna Saucedo, Rosa María Córdova y Sergio Jerónimo Sánchez.

El profesor Jerónimo, por cierto, es líder del Frente Estatal de Lucha y en su momento fue preso político reivindicado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional; el mismo que figuró en la lista negra del gobernador tras los sucesos que llevaron a su abandono del desfile del Día del Trabajo, hace tres años. En el absurdo, el gobierno del estado alega que él y las tres maestras no fueron cesados por su resistencia a la reforma educativa. ¿Pero qué necesidad? ¿Pero qué necesidad! Esperemos que la reinstalación de los cuatro que faltan, gracias a la intervención de la Secretaría de Gobernación federal, ocurra en las próximas horas. Y esperemos, también, que pronto el Programa Nacional Alternativo de Educación y Cultura, promovido por los aguerridos profesores y que ya se aplica en 6 mil escuelas del país, sea asimilado por el gobierno federal como una aportación de las bases al cambio que desde la educación reclama el país.



# Los datos del cuarto informe, verificados

Contrastando cifras, posiblemente en 2019 el gobierno estatal ha logrado superar ocho veces una cifra resultado de 10 años de dinámica económica, y redujo a la mitad la pobreza extrema

MANELICK CRUZ BLANCO / CARLOS ESPINO / DIEGO HERNÁNDEZ

Las cifras que Francisco Domínguez Servién presentó en el discurso de su cuarto informe de gobierno pueden ser subjetivas o erróneas si se comparan con otros organismos; sin embargo, también la falta de acceso de información obstaculiza verificar lo que pronunció ante el pleno de la Legislatura del Estado. *Tribuna de Querétaro* se dio a la tarea de verificar lo dicho en el discurso sobre las actividades realizadas en este año en el estado. En su cuarto informe se trataron temas sobre movilidad, economía, salud, seguridad y campo.

Lo que engloba a la economía queretana fue uno de los puntos más tocados por el gobernador de Querétaro, pero las dimensiones que abarcó el titular no son las suficientes para comprender las problemáticas del estado. Un ejemplo de ellas es la pobreza y el empleo en los queretanos.

## Pobreza, difícil de comprobar

En cuanto a la movilidad social, Domínguez afirmó: “La pobreza se redujo un 8.9 por ciento y las personas en situación de pobreza extrema fue del 2.9 al 2 por ciento”. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) coincidió con el dato emitido en el informe de que la pobreza extrema la sufre un 2 por ciento de los queretanos.

El 8.9 por ciento que ya no están en situación de pobreza corresponde a 56 mil personas y el porcentaje que dejó la pobreza extrema corresponde a 18 mil personas: Es un número significativo si

nos basamos en que, de 2008 a 2018 y con cifras de Coneval, se puede observar que en ese periodo solo 7 mil personas abandonaron la pobreza y, en cuanto a la pobreza extrema, fueron alrededor de 35 mil ciudadanos que pudieron hacer movilidad social.

Esto se puede traducir a que, posiblemente, en el último año el gobierno estatal logró superar ocho veces una cifra resultado de 10 años de dinámica económica y redujo a la mitad la pobreza extrema. Pero esto es pura suposición, ya que no hay datos sobre 2019 y el gobernador no dio tiempo de comparación.

Coneval presenta además datos sobre el segundo trimestre de 2019 del estado, y sostiene que un 36.2 por ciento de queretanos percibe un ingreso mensual menor al costo de la canasta alimentaria; este porcentaje era 5 por ciento más bajo hace un trimestre. En 2017 fue el punto más alto, con un 43 por ciento de estas personas que no pueden asegurar la canasta alimentaria.

Un punto de Domínguez que sí puede comprobarse fue que se heredaría deuda cero a la siguiente administración; ya que, de acuerdo a las proyecciones del gobierno estatal, se prevé que salden las deudas del estado en 2021, si no surge ningún inconveniente. Además, la entidad fue el segundo lugar en menor deuda registrada, con casi 500 millones de pesos: con ello es uno de los cuatro estados que no necesitan aclaraciones para los procesos llevados por la Auditoría Superior de la Federación.



## Empleo, no tan arriba como dijo el gobernador

MANELICK CRUZ BLANCO / CARLOS ESPINO / DIEGO HERNÁNDEZ

Respecto a la generación de empleos, Francisco Domínguez Servién indicó durante su cuarto informe que “estamos en los primeros tres lugares en crecimiento de empleo formal”; sin embargo, cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ubican a Querétaro en cuarto lugar. Otras estadísticas para darnos cuenta de la situación laboral se presentan en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto

Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). La ENOE misma consigna que Querétaro registró una tasa de desocupación de un 4.7 por ciento durante agosto; lo que le colocó en un quinto lugar nacional, por debajo de Tabasco (6.9 por ciento), Coahuila (5.2 por ciento), Sonora (5.1 por ciento) y Ciudad de México (4.9 por ciento). La ENOE desglosa más datos, como

que hay un 40.6 por ciento de los queretanos en informalidad laboral, un 6.6 por ciento de los queretanos con trabajo parcial y un 29.8 por ciento en informalidad laboral. Otra de las premisas del gobernador fue que el estado tiene el segundo lugar con los salarios mejores pagados: Hay una imprecisión, ya que, de acuerdo con el IMSS, Querétaro es el tercer estado con mejor ingreso diario con 416 pesos, y no segundo, pero esto

sólo en el empleo formal. Mejores salarios no indican que el poder adquisitivo de los queretanos haya incrementado o sea equivalente al ingreso diario; es decir: El dinero no rinde debido a factores como la inflación y el incremento de servicios. Basta un ejemplo: El transporte público subió de 8.50 a 11 pesos en la tarifa general y en la preferencial pasó de 4 a 9 pesos, más de un 50 por ciento.



# Presupuesto a la UAQ, compromiso pendiente

MANELICK CRUZ BLANCO / CARLOS ESPINO / DIEGO HERNÁNDEZ

Si bien Francisco Domínguez Servián cumplió con el 10 por ciento de incremento presupuestal a la Universidad Autónoma de Querétaro, la declaración vertida durante su cuarto informe omitió toda la lucha política detrás del recurso para la máxima casa de estudios de la entidad. El incremento a la UAQ constó en 727 millones de pesos, sin embargo estuvo por debajo de lo que solicitó la institución. La UAQ requería para 2019, 2 mil 500 millones de pesos y sólo obtuvo 2 mil 86 millones de pesos, de los cuales Gobierno del Estado aportó 674 millones 983 mil 738 pesos; la mayor parte fue dada federalmente

La propuesta peso a peso, que pugnará de nueva cuenta la Universidad, fue condicionada por el mandatario estatal. Si la Rectora logra que los legisladores federales reformen la Ley de Coordinación Fiscal para que haya una distribución 50/50 entre la federación y el estado por cada peso, él apoyaría a su alma mater.

## Campo

En otro rubro, el sector del campo en Querétaro “generó 9 mil 682 millones de pesos en productos agroalimentarios, lo que representa un crecimiento promedio anual del 3 por ciento” según el Ejecutivo estatal. Asimismo, la cifra que el equipo de *Tribuna de Querétaro* encontró en



el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), fue que el primer trimestre del año creció un 0.9 por ciento; al igual que aumentó un 1.5 por ciento en comparación con el primer trimestre de 2018.





# Ayotzinapa y 'Qrobusazo' tampoco se olvidan en marcha del 2 de Octubre

Una vez instalados en plaza de Armas, los manifestantes se arrodillaron para contar, uno por uno, a los 43 normalistas de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa

JOSÉ ISAI AGUILAR RUIZ

Las consignas se mantienen vivas a más de medio siglo de la tragedia: Voces y gritos: “¡2 de octubre, no se olvida!”, “¡El pueblo consiente, se une al contingente!”, “¡Esta marcha no es de fiesta, es de lucha y de protesta!”, bajo dichas consignas, estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) conmemoraron la matanza estudiantil ocurrida hace 51 años hacia estudiantes en la plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, Ciudad de México.

La cita a la “Marcha 2 de octubre; ni perdón, ni olvido” se dio alrededor de las 17:30 horas en la explanada de Rectoría de la Máxima Casa de Estudios. Estudiantes provenientes de algunas facultades como Ciencias Políticas, Bellas Artes, Filosofía, así como de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), elaboraron mantas y carteles con el objetivo de no olvidar aquel crimen, pero también para alzar la voz contra las actuales políticas del gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién.

Los estudiantes portaron pañuelos y paliacates de color rojo; en sus manos los diversos carteles, una manta principal con el letrero “Ni perdón, ni olvido” y las fotografías de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa. Alrededor de las 18:15 horas, la marcha, de carácter pacífico, inició su recorrido al amparo de elementos de seguridad y protección civil.

El recorrido continuó hacia las avenidas Hidalgo, Ezequiel Montes y Zaragoza, para de ahí avanzar a Corregidora y subir al andador 5 de Mayo para llegar al palacio de Gobierno. Una vez instalados, los manifestantes se arrodillaron para contar, uno por uno, a los 43 normalistas de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa que en 2014 fueron desaparecidos por parte de Policía Municipal de Iguala y estatal de Guerrero.

Cerca de las 19:30 horas, los encargados de las facultades organizadoras cedieron el micrófono a los mismos estudiantes que oyeron un poema de Nadia Bernal, estudiante universitaria, quien relató



Fotos: Marco Cervantes

los movimientos estudiantiles y las atrocidades que se han cometido a lo largo de los años por parte del gobierno.

A su vez, estudiantes de la UPN reiteraron las irregularidades e inconformidad con las políticas actuales: “El gobierno ha subido la tarifa; estas políticas han causado que se estén cortando árboles en Menchaca, que hayan desalojado a los artesanos el 24 de diciembre, que se organicen fiestas privadas en la alameda Hidalgo. Debemos ser conscientes de nuestro entorno y exigir cuentas de este tipo de irregularidades (...) por eso es por lo que estamos aquí, exigiendo justicia”.

Como parte de las actividades, organizadas ese día en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, también se llevaron a cabo dos conversatorios en los que abordaron el recuento histórico de lo acontecido en 1968, así como las formas de organización de estudiantes durante aquel periodo. También se dio la proyección de la película ‘Rojo Amanecer’ dentro de las instalaciones, previo a la marcha pacífica.





# Mantienen cesados a 4 profesores como “revancha política”

Rosa María Córdoba, Ángeles Domínguez, Reyna Saucedo y Sergio Jerónimo Sánchez Sáenz son, en la entidad, los únicos que faltan de un aproximado de 160 docentes reinstalados

## MEXTLI MORENO

La mayoría de los profesores cesados por la pasada Reforma Educativa han sido reinstalados a las aulas luego de que el Movimiento Magisterial de Bases de Querétaro negociara con la Unidad de Servicios para la Educación Básica (Usebeq); sin embargo, cuatro profesores que continúan el proceso “han sido en todo momento de las personas que las autoridades ubican más como los organizadores del movimiento de resistencia de la reforma educativa. Hay una revancha política en este asunto”, señaló Rosa María Córdoba, quien está entre estos. Ella, junto con Ángeles Domínguez, Reyna Saucedo Mendieta y Sergio Jerónimo Sánchez Sáenz son, en la entidad, los únicos cuatro de un aproximado de 160 maestros cesados: 31 de educación media superior y 129 de educación básica; siendo Jalpan de Serra, Tequisquiapan y San Juan del Río en donde más casos se ubicaron. “Nos resulta muy raro que (...) encabezáramos la lista de la reinstalación por parte de Querétaro y, una vez que Gobierno del Estado abre sus puertas para convenir con la Federación, resulta que nosotros ya no estamos”, refirió la docente.

Señaló respecto a su caso y el del maestro Jerónimo Sánchez que la autoridad en Querétaro no le ha permitido el reingreso a las aulas bajo el argumento de que fueron cesados por faltas, a pesar de contar con una incapacidad médica en tránsito, y no por haber sido llamados a la evaluación de la reforma educativa.

### “Coraje” de autoridades

Además, la maestra Reyna Saucedo Mendieta de San Juan del Río ha sido “golpeada fuertemente”, ya que le fueron fincadas “una serie de responsabilidades muy burdas para separarla del puesto”. Tanto para la maestra Reyna Saucedo Mendieta como la maestra Ángeles Domínguez existe “un coraje (...) muy grande (...) de las autoridades oficiales, pero sobre todo de las autoridades sindicales por ser las maestras de la organización de la resistencia en San Juan del Río”, indica Córdoba.

A nombre de los cuatro maestros que no han sido reinstalados, el pasado lunes 30 de septiembre, Jerónimo

Sánchez tuvo una reunión con el subsecretario de Gobernación en las oficinas de Olga Sánchez Cordero. “Nos recibió el subsecretario y estamos en espera de que la próxima semana tengamos nuevamente una mesa de trabajo, una entrevista con él para entregarle nuestros expedientes y darle cuenta de cómo en Querétaro se

cobra la participación política cuando a las autoridades no les favorece”, indicó Rosa María Córdoba.

Por lo pronto, la reinstalación a las aulas de los maestros cesados “tiene que ver con la sensibilidad y con el compromiso cumplido de Andrés Manuel [López Obrador] (...) Sabemos que tiene un compromiso

con nosotros; y nosotros, en contra parte, respondemos con el trabajo (...), entendiendo que tenemos que regresar a las aulas para seguir dando la construcción del sujeto social que necesitamos para la cuarta transformación”, señaló la docente.

## Imponen amparos para medicamentos por desabasto

### RAÚL CERVANTES

En el estado de Querétaro se han interpuesto siete amparos en consecuencia del desabasto de antirretrovirales, medicamento para el tratamiento de personas seropositivas, informó Luis Felipe Zamudio Burgos, del Centro de Orientación e Información del VIH/SIDA (COIVIHS).

Desde abril a la fecha se han interpuesto siete amparos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por motivo de desabasto de antirretrovirales, de los cuales uno fue contra el Instituto de Seguridad Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y siete contra el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); de los cuales cuatro procedieron.

Los amparos directos contra el IMSS —con números 281/2019, 319/2019, 309/2019 y 329/2019—, se impugnaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que inicie una homologación de sanciones a autoridades de Salud al respecto del abastecimiento antirretroviral. De tal manera que el Tribunal le indicó al IMSS no volver recurrir en prácticas de desabasto.

A pesar de lo anterior, a la persona afectada con el amparo número 329/2019 no se le ha proporcionado el medicamento desde el 24 de septiembre, por lo que tuvo que disponer un recurso ante el juzgado para notificar que se estaba incumpliendo un mandato federal. Zamudio Burgos advirtió que el desabasto de antirretrovirales es un problema que se da en todo el país y que afecta principalmente al norte y sur de la República, aunque en el estado de Querétaro no se ha presentado de manera “tan fuerte”.

En Querétaro se tienen registrados 1690 casos notificados de SIDA y 1479 casos de personas seropositivas a VIH, según datos de la Vigilancia Epidemiológica de casos de VIH/Sida en México, Registro Nacional de Casos de VIH y Sida, realizado por el Centro Nacional para la prevención y el control del VIH y el Sida (CENSIDA).

FESTIVAL CULTURAL  
**ANTOLOGÍAS DE LOS BEATLES**  
QUERÉTARO

MAYORES INFORMES:  
442-168-9078 / 442-351-4415

Inicio: 10 am  
TEATRO DE LA CIUDAD  
y CINETECA ROSALÍO SOLANO  
16 de Septiembre, No. 44 Pta.  
Col. Centro, Querétaro, Qro.

CONCIERTO ESTELAR:  
WIGS 19:00 hrs.  
\$230.00  
con la presencia  
de Paul McCartney  
de la UAG \$250.00  
(IVA del evento)

TODO EL DÍA 9 NOV 2019

Conferencias, presentación de libro,  
memorabilia, cine, videos,  
exposición, karaoke, juegos,  
actividades infantiles,  
souvenirs y mucho más.

ENTRADA LIBRE

10:00 / 22:00 HRS  
Teatro de la ciudad  
Cineteca Rosalío Solano

Festival Antologías de los Beatles



# Cactáceas en riesgo por sobreexplotación y comercio

El comprador también se puede meter en problemas por poseer cactus protegidos u otro tipo de plantas

TEXTO Y FOTOS: CRISTO ALEJANDRO RECÉNDIZ

**El Marqués, Qro.** - Las cactáceas de México se ven amenazadas por una sobreexplotación comercial, así como un desconocimiento de su importancia para el ecosistema; por lo anterior, desde hace 10 años se conmemora el Día Nacional de las Cactáceas, cuyo fin es concientizar a la población sobre la importancia de estas especies en la diversidad, ecosistemas y culturas.

El país cuenta con 669 especies de cactáceas, de las casi mil 400 que existen en el mundo, según Miguel Ángel García Servín, ingeniero en mecatrónica y encargado del área de cactáceas en Campus Amazcala de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Preciso que 518 son especies endémicas, es decir que sólo se encuentran en territorio nacional.

“Lamentablemente, la gran mayoría de especies están amenazadas. La Norma Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010 las protege, clasifica de acuerdo con el riesgo en el que se encuentran y regula su comercio, el tenerlas y el removerlas”, puntualizó Miguel García Servín en relación con esta disposición oficial que “tiene por objeto identificar las especies o poblaciones de flora y fauna silvestres en riesgo”.

El principal motivo de amenaza de las cactáceas es la depredación humana para fines comerciales. Muchas veces el desconocimiento de quienes lucran con estas plantas es más grave de lo que se cree, pues se “extraen ejemplares muy grandes, algunas especies incluso mayores de 100 años”.

Miguel García Servín aconsejó que, al momento de adquirir una planta de esta especie, hay que preguntar al vendedor dónde se cultivan y si cuentan con los permisos legales para vender las especies. Pero, además, “se distinguen inmediatamente una planta cultivada de una arrancada del monte. La cultivada está más saludable, ya que una planta silvestre, por el hecho de desarrollarse en un clima hostil, tienen muchos daños perceptibles a simple vista”.

La recomendación es siempre buscar ejemplares en invernaderos o Unidades de Manejo Ambiental



(UMA) que tengan los permisos legales para comercializar estas plantas. Por otro lado, el comprador también podría verse en problemas por poseer cactus u otro tipo de plantas protegidas.

## **Cambios de uso de suelo**

El cambio de uso de suelo es otro asunto que amenaza a las cactáceas, subrayó Miguel García Servín. “El hecho de que muchas especies sean endémicas quiere decir que sólo crecen en un lugar muy específico. Al momento de que el humano llega a un territorio a modificarlo, por ejemplo, usar tierras para pastorear, para la agricultura o para construir viviendas, se destruyen hábitats muy difíciles de recuperar”, explicó.

Este 10 de octubre en campus Amazcala se organizará un evento por el Día Nacional de las Cactáceas. Habrá invitados del Jardín Botánico de Cadereyta, ponencias y talleres de injertos y sobre el cuidado de las plantas, además de venta y exhibición de cactus. La entrada será libre, solo algunos talleres tendrán costos que pueden consultar en la página de Facebook del evento: Día Nacional De Las Cactáceas.

Finalmente, Miguel García Servín expresó al respecto que la intención es llevar educación y concientizar del peligro en el que se encuentran estas plantas, además de que las personas se interesen y las conozcan.



# Autoridades disfrazan aborto como homicidio

“Generalmente nos dicen que era un producto en gestación y eso nos indica que era un aborto”, abundó la directora del Centro Las Libres de Información en Salud Sexual

NADIA BERNAL

En las entrevistas que el Centro Las Libres de Información en Salud Sexual ha hecho a varias mujeres presas por abortar, se ha encontrado que varias de ellas purgan penas por Homicidio en Razón de Parentesco, definido en Querétaro y Guanajuato como quitar la vida a un ascendiente o descendiente.

Lo preocupante de ello es que no hay manera de saber si se trató de un recién nacido o todavía un producto en gestación, según la directora del Centro, Verónica Cruz Sánchez: “Es: ‘dime cuántas mujeres están en prisión por el delito de homicidio en razón de parentesco’; ahora, ‘dime a quién asesinaron ¿a su hijo, a su papá?’. Si son sus hijos, ¿qué edad tenían?’, si me dicen ‘recién nacido’, ahí está el dato. Si son recién nacidos, ‘dime si nacieron vivos o muertos’. Y generalmente ellos nos dicen que era un producto en gestación, y eso nos indica que era un aborto”, abundó.

## Términos no específicos

Vía acceso a la información, este semanario solicitó cuántas Carpetas de Investigación por el delito de homicidio en razón de parentesco se han abierto en un periodo del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2018. En dos respuestas, identificadas con los folios 00253419 y 00302119,

la Fiscalía General del Estado (FGE) presentó datos distintos.

La solicitud 00253419 fue el 7 de mayo de 2019. El documento asienta que no se tenía registro de carpetas de investigación del 01 de enero de 2012 al 29 de mayo de 2016. En contraparte, registraron 19 carpetas de Investigación por el delito de homicidio por parentesco del 30 de mayo de 2016 al 31 de diciembre de 2018. La Fiscalía no precisó a cuáles municipios pertenecían las carpetas, pese a que *Tribuna de Querétaro* especificó en la solicitud esa dimensión.

Por otra parte, la solicitud de información con el folio 00302119 fue respondida por la Fiscalía el 27 de mayo de 2019, asegurando que en ese mismo periodo se registraron 24 carpetas de Investigación por el Delito de Homicidio por Parentesco; lo cual no coincidía con la primera respuesta emitida por la Fiscalía.

Omitió además si la relación de parentesco era madre o padre, pues la respuesta obtenida sólo hacía referencia a que la relación era de “Padres-hijo”. Tampoco se especificó si se trataba de un homicidio doloso o culposo. De las carpetas de investigación que reporta la Fiscalía en ese mismo periodo (2016-2018), 15 han sido sentencias (procesos



concluidos). En total, del 2012 al 2018, en Querétaro se han dado 45 sentencias por el delito de homicidio en razón de parentesco.

Cabe señalar que la Fiscalía al no responder esta información clasificada por sexo; no se sabe si las personas procesadas eran hombres o mujeres; qué parentesco tenían y, en

caso de ser un menor, qué edad tenía, por lo que no se pudo determinar si se trataba de un aborto. Sólo se tiene registrado un caso de prisión preventiva por delito de homicidio en razón de parentesco en 2018, en el municipio de Querétaro; el cual era de “Padres-hijos”.

## Quienes abortan purgan penas por otros delitos

Han documentado que las mujeres que tuvieron un aborto están pagando una condena por homicidio en razón de parentesco, por homicidio en omisión de cuidados u homicidio simple

NADIA BERNAL

El que cada vez haya menos sentencias por el delito de aborto en el país no significa que no exista una criminalización a las mujeres por abortar, sostuvo Verónica Cruz Sánchez, directora del Centro Las Libres de Información en Salud Sexual; quien indicó que es posible que esta práctica sea tipificada bajo

otras figuras.

Expresó que han documentado que las mujeres que tuvieron un aborto están pagando una condena por homicidio en razón de parentesco, por homicidio en omisión de cuidados u homicidio simple, “y estos delitos sí son penalidades más altas y por eso están en prisión”, advirtió.

Cruz Sánchez explicó que, a partir de la reforma constitucional que entró en vigor en el nuevo sistema de justicia penal y el Código Nacional de Procedimientos Penales, en el delito de aborto, si una sentencia no rebasa cinco años, no se va a prisión. Si es de menos de cinco años, la sanción es trabajo a la comunidad o libertad anticipada.

La activista enunció que otro de los puntos por el cual no hay condenas por el delito de aborto es porque es muy difícil comprobarlo, sobre todo cuando es por ingesta de medicamentos: “Lo que nosotras hemos documentado es que sí hay



muchas carpetas abiertas por el delito de aborto, pero no hay manera de comprobar que la mujer cometió el delito, por eso hay muchas carpetas abiertas, porque no tienen elementos judiciales”, señaló.

# Abortos legales no se registran en Querétaro: GIRE

Existe una “cifra negra” de abortos al no registrarlos: “Lo que hace la autoridad es decir ‘okey, se te autoriza rápido’, pero no hay ni denuncia ni registro ni nada”

NADIA BERNAL

Querétaro ocupa el primer lugar nacional al tener el mayor número de restricciones para acceder a un aborto bajo un marco legal, pues el Código Penal local sólo contempla dos causales: por violación e imprudencial, puntualiza un informe 2019 realizado por el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE).

Dicho documento también clasifica las causales contempladas en los códigos penales de cada entidad y en la gravedad de sus sanciones penales cuando existen. Bajo esta lógica, Querétaro se coloca en segundo lugar a nivel nacional, sólo por debajo de Sonora que —a pesar de tener permitida tres causales, como violación, imprudencial y en caso de que la mujer esté en peligro de muerte—, tiene una sanción penal de seis años como máximo.

De acuerdo a datos de 2015 del Observatorio de Mortalidad Materna, el aborto inseguro es la cuarta muerte materna en México. La directora del Centro Las Libres de Información en Salud Sexual, Verónica Cruz Sánchez, aseveró que en el país casi todas las causales legales para un aborto legal no están siendo respetadas, “ni por violaciones, ni por razones de salud o malformaciones en el producto. Hay pocos casos de aborto legal”.

## Sin registro de abortos legales

Desde el 2012 al 2018, las instituciones de salud pública no han realizado ninguna interrupción legal del embarazo (ILE). De acuerdo a las respuestas emitidas por las delegaciones estatales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a las solicitudes con folio 0064101133119 y 0063700275619, respectivamente.

De igual forma, a la pregunta “¿cuántas solicitudes de acceso al Aborto por violación se dieron del 2012 al 2018 y cuantas fueron autorizadas?”, ambas dependencias federales contestaron que “ninguna”. Por su parte, la Secretaria de Salud de Querétaro informó que “en el periodo del 2012 a 2018 no se tiene registrado reporte de solicitudes de aborto por violación, así como otras causales”.

Al respecto, Saúl Hernández, integrante de GIRE, expresó que existe una “cifra negra” de abortos al no registrarlos en las instituciones de salud. “Lo que hace la autoridad es decir ‘okey, se te autoriza rápido’, pero no hay ni denuncia ni registro ni nada, entonces creemos que lo que quieren es que no aparezcan estas cifras”.



**Criminalizan grupos vulnerables**  
Verónica Cruz refirió que la criminalización del aborto se da hacia grupos de mujeres vulnerables, que incluso han pisado prisión uno o dos días, han pagado fianza y son mujeres jóvenes, estudiantes, solteras y de zona urbana: “Nunca hemos encontrado el caso de una mujer rica, criminalizada, ni por aborto ni por homicidio”.

Explicó que hay otro grupo de mujeres, de área rural o indígenas, que tuvieron partos prematuros, emergencias obstétricas o incluso aborto espontáneo, “y un dato que hemos encontrado de este grupo de mujeres es que son mujeres que fueron víctimas de violación, que ellas tenían derecho a un aborto legal y esas son las que están pagando una condena”.



# Cifras de abortos en Querétaro: opacas y contradictorias

No se cuenta con registro de carpetas de investigación por el delito de aborto del 1 de enero del 2012 al 29 de mayo de 2016, asegura la Fiscalía local

**NADIA BERNAL**

Pese a que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reporta que entre enero de 2015 y diciembre de 2018 se registraron 41 casos por el delito de aborto en Querétaro, la Fiscalía General del Estado (FGE) sólo reportó uno. Lo anterior consta en un documento obtenido vía Acceso a la Información con el folio 00253419.

De acuerdo al documento emitido por la Fiscalía, encabezada por Alejandro Echeverría Cornejo, se responde que “del 01 de enero del 2012 al 29 de mayo de 2016 no se cuenta con registro de carpetas de investigación por el delito de Aborto, por lo que se le informa del periodo del 30 de mayo de 2016 al 31 de diciembre de 2018”. Reporta que solo hay un caso en 2017 en el municipio de Querétaro, el cual no especifica si fue hombre o mujer.

Fue en 2012 cuando el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) denunció que Querétaro no contaba con datos por los procesos penales por el delito de aborto en un periodo de 2007 al 2012. Lo anterior a partir de solicitudes de acceso a la información pedidas al Tribunal Superior de Justicia, según su informe ‘Aborto legal y Seguro’.

El activista Saúl Hernández, integrante de GIRE, aseveró que en Querétaro todas las autoridades están siendo opacas y omisas al proporcionar esta información: “Nosotros nos encontramos con lo mismo: No cuadran para nada las cifras a nivel federal del Secretariado Ejecutivo con las locales”.

Añadió que el estado y sus instituciones maquillan cifras para hacerlas presentables: “Si no nos dan esas cifras es como negar una realidad que no cuadra con las cifras locales, ni con las que traen las organizaciones, ni con la percepción que se hay”.

En la misma solicitud de información, la FGE respondió que en Querétaro no se cuentan con sentencias por el Delito de Aborto desde el 1 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2018; así como “no se cuenta con registro de personas en prisión preventiva por el Delito de Aborto”. Del 2007 al 2012, Querétaro tenía una sentencia por el Delito de Aborto y dos casos de prisión preventiva. “Informa que en el Centro de

Reinserción Social de San José El Alto, Querétaro, a la fecha se tiene a una persona reclusa por el delito de aborto, sentenciada a 32 años de prisión, y en el Cereso [Centro de

Readaptación Social] de San Juan del Río, a un interno por el citado delito, sentenciado a 28 años de prisión; en ambos casos, también se encuentran sentenciados por el

delito de homicidio calificado. Se hace la aclaración de que en ambos casos se trata de hombres”, según consta el informe de GIRE.



## Querétaro, sexta entidad que más aborta en CDMX

**NADIA BERNAL**

Son 566 las mujeres de Querétaro que se sometieron a una interrupción legal del embarazo (ILE) en la Ciudad de México, esto en un periodo entre abril de 2007 y el 31 de mayo de 2019, certifica la Secretaria de Salud de la capital del país en dos respuestas a solicitudes de acceso a la información pública, identificadas con los folios 0108000192219 y 0108000192419.

En este tiempo, en la Ciudad de México se practicaron 210 mil 736 interrupciones de embarazo. Querétaro se colocó en el sexto lugar de entidades de procedencia de mujeres que decidieron suspender la gestación. En el documento se especifica que el 4.8 por ciento de las ILE fueron realizadas a niñas de 11 a 17 años provenientes de Querétaro.

Las queretanas que más han tenido una ILE pertenecen a un grupo de edad de 18 a 24 años, con un 49.5 por ciento. Sigue el grupo de edad de 25 a 29 años, con un 25.1 por ciento; y, por último, las mujeres del rango de 30 a 34, con un 12.8 por ciento.

El nivel educativo de las pacientes residentes en Querétaro que más tuvieron una ILE corresponde a “Preparatoria” con un 49.5 por ciento. Seguido de estudios de “Nivel Superior”, con un 25.1; y, finalmente, con nivel de estudios “Técnico” con un 12.8 por ciento.

Así mismo, el 36.7 por ciento de las mujeres residentes de Querétaro que tuvieron una ILE en Ciudad de México dijeron no haber tenido hijos antes. El 15.1 por ciento dijo haber tenido

únicamente un hijo y el 8.9 por ciento haber tenido dos hijos. El 5.31 por ciento de las queretanas que acudieron a la Ciudad de México a practicar una ILE dijeron ser desempleadas.

Además, el 44.4 por ciento dijo desempeñarse como “Empleada”; el 31.16 por ciento como “Estudiante”; el 12.08 por ciento señaló dedicarse al “Hogar” y el 2.9 por ciento ser “Comerciante”.

Finalmente, especifica que de las 566 ILE, 384 fueron bajo el método “Medicamento + AMEU”; es decir, por aspiración manual endouterina; 171 ILE fueron por “Medicamentos” y sólo 11 bajo el método “Medicamento + LUI”, que es el legrado uterino.

# El Hércules termina sus trabajos después de 173 años

Desde el 15 de agosto de 1846 hasta el 30 de septiembre de 2019 funcionó la fábrica de textiles El Hércules: 173 años, un mes y 15 días

FERNANDO DURÁN DE LA SIERRA TOVAR

La fábrica de textiles “El Hércules”, pieza fundamental de la industrialización de Querétaro, funcionó por más de un siglo y medio, desde el 15 de agosto de 1846 hasta este 30 de septiembre de 2019: fecha fijada mediante acuerdo entre el Sindicato de Trabajadores Textiles y Similares “Hércules” y la empresa Maquiladora Nova Distex para el cese de funciones definitivo.

Más allá, no obstante, de la longevidad de las instalaciones y su popularidad, la historia de la fábrica determinó en conjunto la de Querétaro, a la que está ligada desde incluso antes de su construcción y fundación.

## El molino ‘colorado’

A la par de la industrialización en la entidad con la fábrica “El Hércules”, a mediados del siglo XIX también había en Querétaro alrededor de unas 216 minas, principalmente de plata, algunas de azogue, antimonio, cobre, plomo y oro; además de 121 haciendas y 292 ranchos.

En el siglo XVI, los terrenos de lo que actualmente es La Cañada fueron propiedad de Fernando de Tapia, ‘Conín’; los cuales, tras su muerte en 1571, fueron heredados a su hijo, Diego de Tapia. Unos años más tarde, el hijo de ‘Conín’ solicitó permiso al virrey Luis de Velasco y Castilla para construir un molino de harina de trigo —lo cual se le concedió en 1595— en los actuales terrenos de la fábrica textil.

Este molino después se conocería como el molino ‘colorado’ —por estar hecho de ladrillos de arcilla roja, que abunda en la zona—, ‘de la cañada’ y molino ‘de las monjas’. También la hacienda que rodeaba la fábrica fue conocida como “Rancho Colorado”.

Para que el molino ‘de la cañada’ funcionase, fue necesario construir una presa y un acueducto. Diego de Tapia murió en 1614, heredando sus bienes a su hija, María Luisa, por quien construyó el templo y convento de Santa Clara para que pudiera investirse con los hábitos. El molino se convirtió en propiedad de las monjas clarisas cuando falleció María Luisa, y lo vendieron en 1766 a Juan Antonio De Urrutia Jauregui y

Arana, marqués de la Villa del Villar del Águila. El terreno pasó a ser propiedad de diversas familias, hasta que lo adquirió Cayetano Tomás Rubio de Tejeda en 1838.

## La fábrica

Cayetano Rubio, originario de España, llegó a México con bastante comodidad económica e invirtió en diferentes ramos mercantiles; entre ellos el textil. Ya adquirido el amplio terreno de La Cañada, decidió construir la fábrica de hilados y tejidos El Hércules y modernizó el antiguo molino del hijo de ‘Conín’ para que siguiera funcionando. Se invirtieron 12 millones de pesos para la construcción de la fábrica en un área de más de 100 mil metros cuadrados.

Rubio de Tejeda, como hombre de visión económica, aprovechó el resto de terrenos que adquirió para construir viviendas destinadas a ser rentadas a sus trabajadores. Aparentemente, aun siendo que una buena parte de los trabajadores locales reclutados ya se dedicaba antes a la elaboración textil, fue necesario importar personal europeo —principalmente de Inglaterra— e, indispensablemente, equiparlos y a la fábrica con maquinaria. Aunque, para llevarla hasta Querétaro, era necesario abrirle paso.

Desde el puerto de Tampico, Tamaulipas, se trazó y construyó una carretera con dirección al suroeste hacia la Huasteca, de ahí a la Sierra Gorda queretana hasta la fábrica en Hércules, con más de 350 kilómetros de camino a cargo del ingeniero Manuel Altamirano. Con la fuerza de una larga caravana de mulas y caballos, se trasladó la maquinaria desde aquel puerto del Golfo de México hasta Querétaro.

También se conectó un camino entre la fábrica y la ciudad de Querétaro —la “calle Real”, hoy avenida Hércules—, en cuyo trayecto empezaron a construirse escuelas, comercios y las viviendas para los trabajadores. Muchas de estas tenían techos de teja de barro, por lo que se le conoció después al lugar como el “Barrio de Tejas”.



Se aprovechó su antecedente como molino de maíz hidromecánico y se construyó un nuevo acueducto —sobre el ya construido por Diego de Tapia— con 257 arcos y dos kilómetros de largo, para poder mover una turbina hidráulica hecha de madera importada de Manchester, Inglaterra, que generaba 80 caballos de fuerza como energía motriz para los telares, también importados de la misma ciudad.

El agua se canalizó desde el cañón de Los Socavones, el manantial El Barreno y la presa El Salto del Diablo —antes usada para el molino de Diego de Tapia; fue rehabilitada y su cortina elevada—, a la que llegaba afluencia de las presas La Purísima, San Carlos y San Isidro. El 15 de agosto de 1846, la primera fábrica textil de Querétaro, El Hércules, comenzó a trabajar.

## De los Rubio a Nova Distex

Con el paso del tiempo, la familia Rubio fue ampliando su centro textil: En 1854 inauguró otra fábrica: ‘La Purísima’, junto con el molino ‘Blanco’; y adquirió el molino ‘de San Antonio’. Cayetano Rubio murió en 1876, heredando a su hijo Carlos María Rubio Rubio su compañía bajo el nombre de Compañía Manufacturera Hércules y Anexas.

Algunos años después, en 1889, la Junta Directiva de la compañía decidió vender sus propiedades a la compañía Industria Manufacturera, que tuvo posesión hasta 1936, cuando pasó a conformarse como la Compañía Textil de Hércules S.A.

Entre 1940 y 1960 la industrialización empezó a ser más como la conocemos hoy, creándose una zona fabril al norte de la ciudad; lo cual propiciaría el incremento de la mancha urbana en un 400 por ciento y de la población en un múltiplo de 10 —al pasar de 60 mil a unos 600 mil— de 1960 a 1990, según el artículo ‘100 años de desarrollo en Querétaro’, de Francisco Hernández.

En 1952 se moderniza la maquinaria de la fábrica. En 1946 se festejó el centenario de la fundación de la fábrica y se inauguró el casino “Emanuel Gómez Portilla”, quien era uno de los principales accionistas de la empresa. En 1953 la fábrica pasó a propiedad de una empresa jalisciense: Compañía Industrial de Guadalajara S.A. Cijara, que durante 10 años fue propietaria, cuando en 1963 la fábrica pasó a ser Textiles Hércules S.A. Actualmente, la razón social propietaria es Maquiladora Nova Distex.



# En la Revolución y el fútbol participaron obreros de El Hércules

Los obreros de El Hércules participaron en la Revolución mexicana, influyeron en la creación del artículo 123 constitucional y en organizar el primer equipo de fútbol oficial de Querétaro

FERNANDO DURÁN DE LA SIERRA TOVAR

Aunque la inicial mano de obra de la fábrica textil El Hércules poco o nada tenía que ver apenas con cuestiones de lucha obrera y sindical, sí representaban un cuerpo de trabajadores en condiciones hoy en día castigadas por la ley; por ejemplo, explotación infantil, jornadas de trabajo de 14 horas y pago en vales exclusivos de una tienda ‘de raya’.

A lo largo del tiempo, los trabajadores obtuvieron mejores condiciones laborales; pero, más allá de acuerdos entre empleados y empresarios, la organización obrera de El Hércules participó en la Revolución mexicana mediante los Batallones Rojos e incluso influyó en la creación del artículo 123 constitucional y en organizar el primer equipo de fútbol oficial de Querétaro.

## Los primeros trabajadores

Cuando El Hércules comenzó a funcionar en 1846, el primer cuerpo de trabajadores se conformó de hombres, mujeres y niños de los obrajes —pequeñas empresas que en su mayoría fabricaban productos textiles— y haciendas de Querétaro. Los salarios que se pagaban en la fábrica textil eran inferiores a los del mismo ramo en el extranjero; sólo se les pagaba en vales exclusivos de la tienda de raya de la compañía y la jornada de trabajo era de 14 horas. Por lo anterior, en 1877 se registró el primer paro de labores, después de que los obreros tuvieron noticia de que, antes que un aumento de salario, se rebajaría en un 25 por ciento; así mismo exigieron una reducción de jornada laboral a 12 horas.

Debido al paro de labores, hubo un despido masivo de obreros y se boletín a los más radicales. Ante

esto, los periódicos de editorial a favor de los derechos laborales tacharon a la familia Rubio de explotadores y de poseedores de un régimen feudal. En 1895, 1896 y 1897 hubo más huelgas.

## Río Blanco y Hércules

En la primera década del siglo XX, los conflictos laborales y obreros se agudizaron con las huelgas de Cananea y Río Blanco, que exigían mejores salarios, reducción de una jornada laboral de 12 a ocho horas y la desaparición de las tiendas ‘de raya’. En aquellas huelgas, las fuerzas armadas, bajo el mando del presidente Porfirio Díaz, asesinaron al menos a 20 trabajadores varones, mujeres y niños; además de encarcelar a una cantidad similar. Una vez levantada la huelga de Río Blanco, Veracruz, los obreros de la fábrica Hércules levantaron la propia, para pedir una jornada laboral a 8 horas.

Ante esto, las autoridades exiliaron al dirigente, Anastasio Guerrero, y a los integrantes de la Mesa Directiva del Sindicato. En 1909 surge otra huelga exigiendo el incremento salarial. En 1910, la Mesa Directiva es destituida y se consideran infructuosas las luchas obreras hasta entonces acaecidas. El descontento del sindicato de Hércules se sumó al de otros varios sectores de la población; lo cual daría inicio a la Revolución mexicana.

## Los Batallones Rojos

En 1912 se creó la organización sindical Casa del Obrero Mundial (COM); la cual pactó en 1915, con Venustiano Carranza —a través del poco después secretario de Guerra y Marina, Álvaro Obregón— la incorporación de grupos obreros a la lucha armada. En esta etapa de

la Revolución, Obregón combatía a ‘Pancho’ Villa y su División del Norte; mientras que Pablo González se enfrentaba al Ejército Libertador del Sur, que dirigía Emiliano Zapata. Los obreros se incorporaron a estos conflictos armados con la figura de los llamados Batallones Rojos. Con el triunfo del bando constitucionalista en 1915, las organizaciones obreras se vieron beneficiadas y pudieron surgir sindicatos y federaciones, como la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM); sin embargo, Carranza retiró el apoyo a las organizaciones obreras en 1916, poco después de llegar a la silla presidencial.

## El 123 constitucional

Los obreros de Hércules, desamparados de los beneficios de la victoria revolucionaria y aprovechando que el Congreso Constituyente sería en Querétaro, se organizaron para solicitar —en voz del trabajador Juan Rafael Jiménez— a los constituyentes que legislaran un artículo que diera garantías a los trabajadores. Los constituyentes escucharon la solicitud, reflejado en el artículo 123.

Finalmente, el 29 de agosto de 1916, se conformó el Sindicato de Textiles El Hércules, siendo el segundo a nivel nacional, sólo después del de los obreros de Río Blanco.

## Primer equipo de fútbol

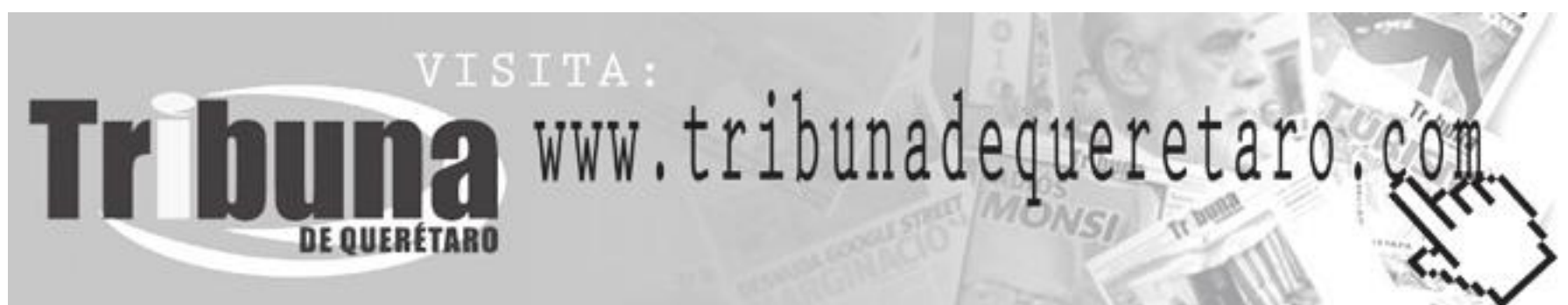
Después de los hechos violentos, hubo un cambio de administradores y llegaron empleados de Inglaterra; entre ellos, los hermanos Henry y Thomas Byron, que dieron mejores condiciones de trabajo. Los hermanos Byron, además de la mejora laboral,

impulsaron el deporte entre los obreros e iniciaron la práctica del fútbol, conformando el primer equipo de fútbol de Querétaro, con un uniforme de rayas blancas y azules. En 1924 se organizó una cooperativa entre los trabajadores, para obtener mercancías para su consumo, y se fomentaron las actividades de recreación y previsión social. Entre 1940 y 1945 existieron conflictos al interior del Sindicato debido a la inconformidad de las relaciones obrero-patronales; por lo que se formó un grupo minoritario al interior.

En 1941, el grupo de obreros inconformes provocó un incendio en las oficinas del Sindicato, provocando la pérdida del archivo histórico. Después buscaron cambiar de central obrera, de la Federación de Trabajadores del estado de Querétaro (FTEQ) a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), pero sin éxito.

La fábrica funcionaba con unos 2 mil obreros en las fechas de su mayor capacidad; aunque, para 2016, con la automatización de los procesos, 48 obreros podían efectuar la misma productividad, según Mauricio Dorantes, secretario del trabajo del Sindicato El Hércules, en una entrevista realizada para Presencia Universitaria (14/06/2016).

En el pasado mes de mayo el Sindicato de Trabajadores Textiles y Similares “Hércules” y la compañía dueña de la fábrica, Maquiladora Nova Distex, pactaron el cese de funciones definitivo para el 30 de septiembre; al igual que liquidar a los 54 últimos trabajadores que aún laboraron hasta que El Hércules, como en la mitología romana, terminó sus trabajos.



# Teatro, cervecería y cine, anexos a El Hércules

En los 80 se habilitó el “Martín Torres” como cineteatro, y se proyectaron en él películas como ‘Gandhi’ (1982), ‘La Sociedad de los Poetas Muertos’ (1989) o ‘Tiburón’ (1975)

FERNANDO DURÁN DE LA SIERRA TOVAR

Es relativamente conocido dentro del ámbito cultural y turístico de Querétaro que junto a la fábrica textil “El Hércules” se encuentran —en lo que antes eran espacios de trabajo y maquinaria— el teatro “Martín Torres”, la cervecería Hércules y el cine Tonalá: Salvo el primero, más que una oferta de la fábrica, surgieron como negocios independientes relacionados sólo por el espacio y nombre.

El Sindicato de la fábrica de Hércules inició en 1948 la construcción e inauguró el 19 de marzo de 1950 el teatro “Martín Torres Padilla”: nombre del fundador de la Confederación de Obreros y Campesinos de la República Mexicana, quien fue el primer sindicalista en lograr un contrato de trabajo colectivo en el México posrevolucionario; aunque el lugar es mejor conocido como el ‘Teatro Hércules’.

El lugar donde se encuentra el teatro fue antes donde se encontraba la tienda de consumo cooperativa. En la década de los ochenta se habilitó como cineteatro y se proyectaron en él películas como ‘Gandhi’ (1982), ‘La Sociedad de los Poetas Muertos’ (1989) o ‘Tiburón’ (1975). No obstante, se decidió convertirlo en “cine de medianoche”, pero algunos vecinos se opusieron y se cancelaron las exhibiciones fílmicas.

Contemporáneamente fue usado también para ceremonias de graduación de las primarias de esta comunidad y coronaciones de reinas de belleza. Según el cronista de Querétaro, Andrés Garrido del Toral, “es el lugar con mejor acústica en todo el estado de Querétaro, aunque usted no me lo crea por lo madreado [sic.] en que se encuentra el hoy teatro Martín Torres” (Plaza de Armas, 03/11/2017).



Por otra parte, la cervecería Hércules inició como proyecto en 2008 y en 2011 se consolidó su distribución y producción a una escala considerable. El lugar se ubica en donde están las calderas que abastecían de energía a la fábrica; las cuales dejaron de funcionar,

y se aprovechó el espacio en 2015. El Cine Tonalá es una empresa originaria de la Ciudad de México, fundada en 2012. Surgió junto con la cervecería, con la intención de mostrar cine principalmente mexicano que haya logrado trascender en las salas.

## Asilo a los migrantes

AGUSTIN ESCOBAR

Los miles de migrantes salvadoreños, guatemaltecos, hondureños, venezolanos y cubanos que el gobierno de Estados Unidos ha deportado a México y están en espera de asilo, viven bajo condiciones extremadamente difíciles: no tienen techo, no cuentan con alimentos, son presas de los cárteles del narcotráfico y los formatos para solicitar asilo son en idioma inglés, cuando ellos únicamente hablan español.

Así lo señaló en entrevista Rosemary Vega -abogada de la Clínica de Inmigración del Centro de Derecho de la Universidad de Houston- después de su participación en el simposio ‘Reflexiones sobre la inmigración: soñadores, detenidos y desaparecidos’, organizado por la doctora Julie Hempel, del 17 al 19 de septiembre en Austin College, universidad situada en Sherman, Texas.

La situación a lo largo de la frontera de México con Estados Unidos es un verdadero drama humanitario. De acuerdo al Instituto Nacional

de Migración, del 29 de enero al 30 de junio de este 2019, el gobierno estadounidense devolvió a México 16 mil 714 migrantes centroamericanos, quienes se encuentran en espera de la resolución a su solicitud de asilo en EU.

Por ley, los oficiales de asilo o los jueces de Estados Unidos debieran de escuchar a cada persona migrante que solicita refugio —señala Rosemary Vega, nacida en Estados Unidos y abogada egresada de Austin College—, para evaluar si la solicitud procede, porque la mayoría de solicitantes piden refugio debido a que en sus países están amenazados de muerte y tienen miedo de regresar. Aunque oficialmente México no es un “tercer país seguro”, de facto sí lo es debido a que el presidente Trump amenazó al gobierno de López Obrador con “cerrar la maldita frontera” e imponer aranceles si no controlaba la migración centroamericana a Estados Unidos. A partir de aquel momento, el gobierno mexicano desplegó a la

Guardia Nacional en la frontera con Guatemala, para impedir el paso a los migrantes centroamericanos y deportarlos a sus países, en tanto que Estados Unidos devolvió a México a miles de migrantes centroamericanos, en una espera, que tal vez nunca llegue, para ser admitidos como refugiados en EU.

Entrevistada en la sala de una de las casas universitarias de Austin College, la abogada viste una playera negra con palabras que resumen su actividad como defensora de los derechos humanos de los migrantes: “Inmigrants & survivors & refugees & dreamers” (“Inmigrantes. Sobrevivientes. Refugiados. Soñadores”). Menciona que en la frontera de Bronsville, Texas con Matamoros, Tamaulipas, sitio al que acude continuamente, auxilia a las personas que piden asilo en Estados Unidos, a quienes les dicen que tiene que esperar en territorio mexicano, para ir a la Corte estadounidense, en un lugar en el que ni siquiera existe un edificio, los hacen esperar en la

calle y tampoco existe un juez con el que puedan hablar, sino que les informan a través de un video en una pantalla.

Los solicitantes de asilo son salvadoreños, hondureños, guatemaltecos, venezolanos y cubanos que viven en las calles de Matamoros y sólo cuentan con un permiso de estancia temporal en México. Además, como no conocen las leyes de Estados Unidos, no saben cómo llenar la solicitud de asilo porque todo el proceso está en inglés, en tanto que ellos hablan español.

Preocupada, Rosemary Vega señala que los migrantes están en grave peligro porque al permanecer en la calle, los cárteles del narcotráfico los extorsionan, los secuestran y menciona el caso de una trabajadora social que abrió un centro de auxilio a los migrantes con ropa y otros artículos de ayuda humanitaria, que a los cuantos días se vio obligada a cerrarlo porque integrantes de los cárteles del narcotráfico la amenazaron de muerte.



# La evasión fiscal, la magnitud del problema

ÁNGEL BALDERAS PUGA



En todo el mundo, el pago de impuestos sirve para que los gobiernos construyan y le den mantenimiento a infraestructura; hagan frente a los costos del funcionamiento de escuelas, hospitales y edificios públicos; solventen los gastos en seguridad; se paguen los salarios, prestaciones y pensiones de los trabajadores públicos; se solvente el subsidio que reciben todos los estudiantes de las escuelas públicas, desde preescolar hasta el nivel superior. La conciencia de esta situación nos debería llevar a todos a considerar que el pago de impuestos es algo estratégico para la calidad de vida y la sobrevivencia de un país.

Los trabajadores dependientes no podemos evadir el pago de impuestos ya que éstos se nos retienen de manera automática cuando recibimos nuestro pago quincenal. Sin embargo, trabajadores no dependientes y empresarios han abusado en nuestro país con el no pago de impuestos.

La cuestión es que dichos trabajadores no dependientes y esos empresarios hacen uso también de la infraestructura y de los servicios públicos, es decir reciben pero no sienten la necesidad de pagar por lo que reciben o se creen demasiado "inteligentes" como para evadir el pago de lo que deberían aportar al fisco.

Es un dato de hecho que una gran empresa hace un uso mayor de la infraestructura pública que lo que usa un ciudadano común y corriente. Por ejemplo, los camiones de la Bimbo (una de las grandes empresas

“ Los trabajadores dependientes no podemos evadir el pago de impuestos ya que éstos se nos retienen de manera automática cuando recibimos nuestro pago quincenal. Sin embargo, trabajadores no dependientes y empresarios han abusado en nuestro país con el no pago de impuestos. ”

evasoras de impuestos en nuestro país) hacen uso de carreteras, calles, alumbrado y seguridad pública, pero los dueños de la empresa no quieren pagar por ello. Sus camiones dañan mucho más la infraestructura pública que lo que puede hacer un ciudadano común con un auto (con un peso aproximado de una tonelada).

Pues bien, por primera vez, el pasado 1 de octubre, un gobierno federal da a conocer la lista de los beneficiados de no pagar impuestos. Y esto gracias a la tozudez de la organización Fundar, la que inició un litigio desde hace cuatro años con el fin de obtener información sobre las personas físicas y empresas a quienes se les perdonaron adeudos fiscales en el periodo que va del 1 enero de 2007 al 4 de mayo de 2015. Fundar ha puesto a disposición del público en general las listas de cancelaciones y de condonaciones

en dicho período, más listas adicionales parciales que van del 1 de julio de 2015 al 1 de octubre de 2019 (disponibles en [privilegiosfiscales.fundar.org.mx](http://privilegiosfiscales.fundar.org.mx)).

Las cifras de lo evadido son impresionante, poco más de un billón de pesos (a precios actualizados de 2019). A lo anterior hay que sumar otros 274 mil millones de pesos (también a precios de este año) que corresponden a 201 grandes contribuyentes que se ampararon para que el SAT no divulgara sus nombres y los montos cancelados o condonados. Por lo que estamos hablando de un billón 362 mil millones de pesos, a precios actuales.

Con respecto al presupuesto federal para 2020, esta cantidad supera en cuatro veces el presupuesto de 324 mil millones de pesos para toda la educación pública, supera en 10 veces el gasto de 129 mil millones de pesos para salud, es más del doble de lo que se destinará a Pemex y casi el triple de lo que se destinará a la CFE. Con esa cantidad se podrían construir ocho refinerías como la de Dos Bocas, Tabasco.

¿Dónde están los que se escandalizan por lo que ahora se invierte en Pemex, en CFE o en la refinería de Dos Bocas? Mejor debería ponerse a pagar impuestos, como hacemos todos.

[anbapu05@yahoo.com.mx](mailto:anbapu05@yahoo.com.mx)

## BUZON DE LECTOR

### De derrotados, valientes y delirios

JULIO FIGUEROA

Víctor López Jaramillo  
Estimado señor director:

En el número de esta primera semana de octubre llaman mi atención tres cosas, especialmente. Reflexiono y me interrogo:

--¿En verdad está derrotado el gobierno de Francisco Domínguez Servián, tras su cuarto año de ejercicio?

--¿Son valientes los que atacan al sistema y/o los que lo defienden?

--¿Por qué los delirios de grandeza de la Iglesia católica local?

Me pregunto y respondo: no lo sé.

Tras su cuarto informe de gobierno, veo bien ponderados los puntos críticos del gobierno de Domínguez: el transporte público que no ha mejorado gran cosa, el discutible eje vial sobre Zaragoza, su obra pública dispareja, la inseguridad que no ha menguado en todo el país, su relación conflictiva con la UAQ, sus viajes, sus gastos en publicidad, etc.

Pero de ahí a decir que su gobierno rumbo al año electoral 2021 está derrotado y camina por

la calle de la amargura, me parece un exceso, un deseo político. Son muchos los imponderables políticos y las percepciones variables también cuentan sobre los hechos objetivos.

¿El gobierno de Domínguez en su quinto año está derrotado frente a quién: una oposición con conflictos internos (Morena, como el mismo PAN) y un PRI que sí anda por la calle de la amargura como un volcán apagado, y un malestar social de una ciudadanía desarticulada, salvo excepciones?

No lo sé, pero es bueno no confundir nuestros deseos políticos con la cambiante y sorpresiva realidad política. Valga este apunte de Canetti: --El hombre que confunde su propio destino con el de la Tierra (1981).

Por otra parte yo tampoco sé si los guerrilleros de los años setenta fueron valientes o acelerados al querer cambiar el mundo a balazos y asesinar al empresario Eugenio Garza Sada, y luego ser ellos reprimidos y masacrados brutalmente por el Estado. Creo saber sin embargo que hace falta algo más que valentía para cambiar o sostener las cosas: leer bien la realidad para actuar mejor y equivocarse lo menos posible.

Años setenta: ¿el camino revolucionario de la

Liga 23 de Septiembre o el camino partidista de Heberto Castillo y el PMT, luego PSUM, y que más tarde se fundiría con el PRD? ¿La violencia revolucionaria o el largo y sinuoso camino de la democracia? ¿Democracia o revolución? Y algo más, esta idea lúcida de un Héctor Aguilar Camín poco leído por prejuicios de izquierda (como Krauze y Zaid) y condenado de antemano:

--Ciertamente la violencia es partera de la historia, las más de las veces, mala partera. Qué bueno que el obispo elevado a arzobispo Faustino Armendáriz no se va en silencio sino con un adiós crítico del sociólogo Zaragoza. Breve pero puntual síntesis de su paso por la diócesis de Querétaro: mirando más hacia los hombres del poder que hacia la gente de la calle. Soñando y construyendo una mega-catedral sin duda en nombre de Dios, aunque la lógica de Dios no sea la lógica del obispo-arzobispo Faustino y los mortales. ¿Cuál es la lógica y el espíritu del Uno y del Otro?

¿Cuál es el balance de la contraparte, Jaime Septién?

# Outsourcing

OMAR ARCEGA E.

Entre los muchos fenómenos que vivimos bajo la globalización, está que alguien sea contratado por una empresa para realizar sus labores en otra, a esto le llamamos outsourcing o tercerización. Es una forma que tienen las industrias o prestadores de servicios, para el tan idolatrado ahorro de costos. Fue tal su irrupción, que en el 2013 entran en vigor las reformas que permitieron que esta práctica fuera regulada. Hay quienes consideran que esto fue un grave error y que debió ser combatido desde un principio. Lo cierto es que en este mundo globalizado, no podemos escapar de las dinámicas negativas, lo que resta en el contexto nacional es aminorarlas al máximo.

Cada vez más son las organizaciones productivas que recurren a esta forma de contratación, razón por la cual aumenta el número de trabajadores bajo este esquema. A finales del año pasado el 11 por ciento de la población ocupada no agraria a nivel nacional operaba bajo este sistema. Hay estados donde la proporción es mayor. Una de las entidades donde se ha registrado mayor crecimiento de este sector es Querétaro.

Si bien hay empresas que se preocupan porque los empleados contratados tengan las prestaciones de ley, existen muchas más que bajo este esquema evaden impuestos y aumentan la precarización de los empleados. Hay tres grandes problemas que se generan: 1. Ante posibles despidos los trabajadores quedan indefensos, pues desconocen quien es formalmente su contratante (aunque ya hay

“ *La tercerización laboral llegó para quedarse, es parte de la perversa lógica a nivel mundial de ahorrar costos para que unos pocos acumulen inmorales ganancias.* ”

modificaciones legales para aminorar esto);  
2. Algunas de estas empresas funcionan solo por 3 meses, posteriormente resurgen con otro nombre, lo cual les permite una evasión de impuestos y hace imposible demandarlas laboralmente;  
3. Aunque realicen las mismas funciones que un trabajador contratado directamente por la empresa, hay alta probabilidad de que los empleados tercerizados reciban menores salarios.  
En este contexto, la Secretaría del Trabajo a nivel federal (STPS) informó que se iniciaron exhaustivas revisiones a estas empresas con el fin de que cumplan con las exigencias de ley. Solo queda esperar que ante los recortes presupuestarios, tengan los suficientes recursos para auditar a cientos de organizaciones productivas que lucran con esta forma de contratar. Mucho se habla de que el trabajo dignifica y es verdad, el problema es que empresarios sin escrúpulos pueden hacer de esta actividad humana una fuente de injusticia y oprobio, dejando a miles de

trabajadores y sus familias en precariedad económica. He aquí los riesgos de un outsourcing sin fuertes reglamentaciones y sanciones.

La tercerización laboral llegó para quedarse, es parte de la perversa lógica a nivel mundial de ahorrar costos, para que unos pocos acumulen inmorales ganancias. Ante ello, hay cuatro acciones que se deben hacer:

1. Generar marcos legales que limiten las probabilidades de que dejen indefensos a los trabajadores o evadan impuestos;
  2. Garantizar que los órganos de gobierno de vigilar la ley laboral tengan los recursos humanos y materiales necesarios para detectar irregularidades con prontitud;
  3. La sociedad civil debe estar atenta a estos esquemas fraudulentos, y en la medida de sus posibilidades denunciarlos;
  4. Los científicos sociales debemos analizar las implicaciones sociales y humanas de estas dinámicas; haciendo de las investigaciones fuertes denuncias en caso de ser necesario.
- Con todo ello, se contribuye a la humanización del trabajo. Pues no hay que olvidar que el ser humano trabaja para vivir con dignidad y no vive para laborar y sobrevivir en la injusticia.

@Luz\_Azul



## Visión de los vencidos

RICARDO RIVÓN LAZCANO

Dice don Miguel León Portilla en las páginas finales de Visión de los vencidos:

“Tal vez el mejor final que pueda darse a la Visión de los vencidos sea la transcripción de unos cuantos icnocuicatl, cantares tristes, verdaderas elegías, obra de los cuicapicque o poetas nahuas postcortesianos.”

“Estos poemas -en realidad, sus momentos más dramáticos-, con más elocuencia que otros testimonios, muestran ya la herida tremenda que dejó la derrota en el ánimo de los vencidos. Son, usando las palabras de Garibay, uno de los primeros indicios del trauma de la Conquista.” He alterado el formato, sin embargo, el lector encontrará fácilmente el ritmo.

Los últimos días del sitio de Tenochtitlan Y todo esto pasó con nosotros. Nosotros lo vimos, nosotros lo admiramos. Con esta lamentosa y triste suerte nos vimos angustiados. En los caminos yacen dardos rotos, los cabellos están esparcidos. Destechadas están las casas, enrojecidos tienen sus muros. Gusanos pululan por calles y plazas, y en las paredes están salpicados los sesos. Rojas están las aguas, están como teñidas, y cuando las bebimos, es como si bebiéramos agua de salitre. Golpeábamos, en tanto, los muros de adobe, y era nuestra herencia una red de agujeros. Con los escudos fue su resguardo, pero ni con escudos puede

ser sostenida su soledad. Hemos comido palos de colorín, hemos masticado grama salitrosa, piedras de adobe, lagartijas, ratones, tierra en polvo, gusanos . . . Comimos la carne apenas, sobre el fuego estaba puesta. Cuando estaba cocida la carne, de allí la arrebataban, en el fuego mismo, la comían. Se nos puso precio. Precio del joven, del sacerdote, del niño y de la doncella. Basta: de un pobre era el precio sólo dos puñados de maíz, sólo diez tortas de mosco; sólo era nuestro precio veinte tortas de grama salitrosa. Oro, jades, mantas ricas, plumajes de quetzal, todo eso que es precioso, en nada fue estimado...

La ruina de tenochcas y tlatelolcas Afánate, lucha, ¡oh Tlacaltéccatl Temilotzin!: ya salen de sus naves los hombres de Castilla y los [de las chinampas. ¡Es cercado por la guerra el tenochca; es cercado por la guerra el tlatelolca! Ya viene a cerrar el paso el armero [Coyohuehuetzin; ya salió por el gran camino del Tepeyac el acolhua. ¡Es cercado por la guerra el tenochca; es cercado por la guerra el tlatelolca! Ya se ennegrece el fuego; ardiendo revienta el tiro, ya se ha difundido la niebla: ¡Han aprehendido a Cuauhtémoc! ¡Se extiende una brazada de príncipes mexicanos! ¡Es cercado por la guerra el tenochca, es cercado por la guerra el tlatelolca!



La prisión de Cuauhtémoc ¡Es cercado por la guerra el tenochca; es cercado por la guerra el tlatelolca! Ya se ennegrece el fuego, ardiendo revienta el tiro: ya la niebla se ha difundido: ¡Ya aprendieron a Cuauhtemotzin: una brazada se extiende de príncipes mexicanos! ¡Es cercado por la guerra el tenochca; es cercado por la guerra el tlatelolca! Pasados nueve días son llevados en tumulto a [Coyohuacan Cuauhtemotzin, Coanacoch, Tettlepanquetzaltzin: prisioneros son los reyes. Los confortaba Tlacotzin y les decía: “Oh sobrinos míos, tened ánimo: con cadenas de [oro atados. prisioneros son los reyes.” Responde el rey Cuauhtemotzin: “Oh sobrino mío, estás preso, estás cargado de [hierros. “¿Quién eres tú, que te sientas junto [al Capitán General? “¡Ah es doña Isabel, mi sobrinita! “¡Ah, es verdad, prisioneros son los reyes! “Por cierto serás esclava, serás persona de otro: “será forjado el collar, el quetzal será tejido, [en Coyohuacan. “¿Quién eres tú, que te sientas junto al Capitán General? “¡Ah es doña Isabel, mi sobrinita! ¡Ah, es verdad, prisioneros son los reyes!”



# Crear otros tipos de lenguajes inclusivos que combatan el estrés

JESSICA IÑIGUEZ



Desde los inicios, muchas de las personas que conforman el alumnado de la Escuela de Payasos: Los Hijos de Augusto, proceden del ámbito educativo, sanitario y social. Buscan una “nueva mirada”, una nueva forma de expresión y relación, buscan desarrollar aspectos de su personalidad aletargados por la rutina y las normas sociales. Y es que el clown y el humor, en el ámbito de la intervención social, ponen a disposición de quienes intervienen nuevas herramientas basadas en la psicología positiva y la pedagogía del placer. La risa y el juego son ventanas para la interacción, la expresión, la comunicación, la emoción... y ayudan a fortalecer grupos y a activar la creatividad, del equipo educativo y del grupo con quien se interviene.

Desde hace algunos años, venimos comprobando cómo la práctica valiosa del clown también implica a personas con las que se interviene, a personas destinatarias de programas de intervención socioeducativa y a personas que se encuentran en situación de exclusión social. En situaciones personales y familiares complicadas, críticas, negativas, la inclusión de la figura payasa aporta risa, humor positivo, distensión, ilusión y, progresivamente, puede aportar aceptación, autoconocimiento, esperanza, resiliencia y optimismo.

“El estrés académico puede definirse simplemente “como aquél que se produce en relación con el ámbito educativo”, incluyendo tanto el experimentado por los docentes como por los estudiantes”

Pero, ¿qué es el estrés académico?

El estrés académico, como principal problema de la presente tesis, puede definirse simplemente “como aquél que se produce en relación con el ámbito educativo”, incluyendo tanto el experimentado por los docentes como por los estudiantes de todos los niveles del sistema educativo. Sin embargo, se ha propuesto reservar la utilización de este término para designar la experiencia de los estudiantes de grado superior, empleando los términos de estrés docente cuando se analiza la situación del profesorado y de estrés escolar cuando se habla de los niveles de enseñanza obligatoria, donde ha sido abordado con mayor profusión. Considerado como estímulo, situación o variable independiente, estrés es toda circunstancia que genera tensión y, en este

caso, se suele hablar de estresores.

Un agente estresor puede ser cualquier estímulo que requiere del organismo una adaptación. Centrándonos en el estrés académico, cuando el estudiante estima que los requerimientos de una situación exceden sus recursos y capacidades, comienza a sentirse estresado. Si el desfase es muy acusado, sus pensamientos serán poco esperanzadores y sus emociones negativas, consecuentemente, su esfuerzo y su productividad disminuirán.

Los efectos perniciosos del estrés son bien conocidos: la intensa ansiedad dificulta la concentración, la memoria y otros procesos que disminuyen el rendimiento, pero, además, si el estado de alerta se prolonga, el organismo va a acusarlo en forma de problemas y trastornos psicossomáticos. Pero si, por el contrario, el estudiante confía en responder con eficacia, la probabilidad de alcanzar su meta se incrementará, sus pensamientos y emociones serán más positivos durante todo el proceso de afrontamiento, experimentando lo que se denomina eustrés o estrés positivo.

## La responsabilidad de decir la verdad

MARICRUZ OCAMPO GUERRERO

Hace unos días el senador por Querétaro, Mauricio Kuri, expresó en medios de comunicación que cuenta con información que señala que los abortos clandestinos conllevan menos riesgos para las mujeres los que se realizan de manera legal. Esto me parece una gran irresponsabilidad.

El senador tiene todo el derecho de expresar su opinión, practicar un culto que prohíba el aborto y votar en contra de las iniciativas de ley para legislar la interrupción del embarazo que se discuten en el Congreso. Lo que no puede ni debe hacer, como el funcionario público que es, es compartir información errónea que pueda poner en riesgo a mujeres que consideren la posibilidad de interrumpir sus embarazos y que, lejos de acudir a sitios seguros, lo harán en lugares insalubres, sin atención médica o ingiriendo medicamentos que pueden causarles daño permanente e incluso la muerte porque un Senador de la República compartió información sin fundamento.

La interrupción del embarazo es un hecho común en nuestro país. Las mujeres mexicanas de todos los estratos sociales de todos los estados de la República recurren todos los días al aborto. Ellas son las únicas que saben las razones que las llevan a esa decisión y sólo el acceso a información fidedigna y contar con asesoría capacitada puede ayudarlas a elegir la mejor opción para su salud y su bienestar.

Desafortunadamente la Ciudad de México es la única

“La legislación que regule el aborto debe basarse en estudios científicos y en lo señalado por organismos internacionales, no en mitos, prejuicios y dogmas o mentiras”

entidad en nuestro país que cuenta con la legislación e infraestructura que permite a las mujeres decidir sobre sus cuerpos e interrumpir sus embarazos de manera legal y segura hasta las 12 semanas de gestación. En el resto del territorio las mujeres que deciden interrumpir sus embarazos deben pagar fuertes cantidades de dinero o ponerse en las manos de personas no calificadas que realizarán el procedimiento en condiciones poco higiénicas e inclusive peligrosas.

Es lamentable que con el afán de generar confusión, el movimiento antiderechos divulgue información falsa sobre la interrupción legal del embarazo para buscar que éste se prohíba incluso en casos de violación y cuando corre riesgo la vida de la madre. Este ardid tienen efectos negativos en la salud, derechos y autonomía de miles de mujeres y niñas en México y por desgracia, estos mitos han encontrado tierra fértil en legisladores y funcionarios públicos que tienen en su poder la generación, implementación y cumplimiento de políticas públicas en materia de salud, acceso a la

justicia y erradicación de la violencia contra las mujeres. El aborto voluntario es sin duda un asunto polémico; se ha discutido en nuestro país por décadas y ha generado una gran diversidad de normas que separan y diferencian a las mujeres en el ejercicio de sus derechos dependiendo del territorio en que se encuentran, es por eso por de más preocupante que legisladores que se oponen a despenalizar el aborto, aun cuando es resultado de abuso sexual infantil, propaguen información deliberadamente falsa con el fin de impedir que las mujeres puedan recurrir a un procedimiento seguro para interrumpir sus embarazos y que además pretendan limitar la educación sexual integral en las escuelas y el fácil acceso a métodos anticonceptivos. La legislación que regule el aborto en México debe basarse en estudios científicos confiables, en la experiencia de otros países y en lo señalado por organismos internacionales, no en mitos, prejuicios y dogmas personales y mucho menos en mentiras.

## López Obrador y la oposición

EDMUNDO GONZÁLEZ LLACA



La existencia de oposición es indispensable para la dinámica y la salud de la democracia. De lo que no parece estar muy convencido el presidente, que a sus adversarios los trae -a pesar de que diga lo contrario- como el payaso de las cachetadas. López Obrador definitivamente no comparte la opinión de Gianfranco Pasquino que sostiene que la calidad de la democracia depende no sólo de las virtudes de los gobiernos, sino también de la calidad de la oposición. Y es que entre otras muchas ventajas que tiene para el mismo gobierno, es que la oposición puede ser de una gran ayuda en la formación de consensos. Ampliar el apoyo de las decisiones para que simpatizantes y adversarios cooperen y sumados lleven a buen puerto las políticas públicas. Pero a López Obrador no le interesa la formación de consensos con la oposición. ¿Qué necesidad hay de conciliar intereses y valores si se tiene el suficiente poder institucional para imponer los de él y su partido? Además los antecedentes le han dado el triunfo y la razón a su postura. Todo se inició en 2012, el PAN, el PRD y el Verde firmaron el “Pacto por México” con el PRI y el entonces

Presidente Peña Nieto. En ese pacto se acordó cooperar con el presidente y, por lo tanto con los priistas, en una serie de rubros, no vale la pena ni recordarlos, simplemente los partidos opositores olvidaron su papel de opositores, de su obligación de ejercer algún contrapeso y se convirtieron en partidos cooperativistas. López Obrador erigió su liderazgo nacional, ya no como un anti-priista o anti gobierno, sino anti sistema y toda la clase política. Acertó en la estrategia. El electorado, hartado y desilusionado de partidos y de un gobierno corrupto, no dudaron en volcarse a favor de López Obrador. La cuestión es que López Obrador ya ganó las elecciones y sigue con su política de ruptura, de un antagonismo irreductible con los opositores. Ciertamente no los reprime, pero no los pela, salvo para zarandearlos. Morena viene a substituir a un PNR, PRM y un PRI, en sus tiempos originales, como un partido hegemónico, sin titubear para imponer un mayoriteo implacable. ¿Qué está pasando? El presidente ha convertido a la política en un duelo del viejo Oeste, en la calle solitaria camina Kid Peje, con la pistola humeante y gritando ofensas; a su encuentro

se dirige Adversarios Bad boys, temblorosos buscan piedras para su resortera. Resultado: las militancias se han radicalizado, y las pasiones exacerbado entre los testigos de este pleito de callejón. ¿Cómo se aterriza esta cerrazón en el que un contendiente sale sobrando? En la entrega pasada destacamos que para su sobrevivencia los partidos buscan alianzas; los empresarios no confían en ninguno de los dos duelistas, a uno por errático y zigzagueante y a otro por debilucho y sin ninguna credibilidad. Por el momento están de franco tiradores y se apuntan para participar en forma más protagónica en la contienda. La peor de las desgracias de la polarización: los niveles de tolerancia del país se han disminuido. Cada día son más los comunicadores que prefieren renunciar ante el tono agresivo y amenazante que se respira. Siguiendo la comparación del Oeste, la pradera está seca y su principal actor de la política, el presidente, se pasea con la antorcha de la intolerancia encendida.

## Efecto del malestar consumista y los servicios financieros sobre la salud humana

JOAQUÍN ANTONIO QUIROZ CARRANZA



Hace 50 años en México, más del 70 por ciento de la enseñanza escolarizada era pública, no existía el agua embotellada y la mayoría de las afecciones y dolencias se trataban en casa mediante infusiones, reposos y cuidados maternos. Impensable era la idea de comprar a crédito de 6, 12 o 18 meses juguetes, comida y ropa o a pagos chiquitos, a lo sumo se empeñaban electrodomésticos, hasta los niños en las primarias tenían su cartilla de ahorro. La anterior no es una reflexión nostálgica, sino analítica. Conforme se subyugó a la familia con ideas como la falsa liberación femenina, las “virtudes” de la enseñanza escolarizada privada, el miedo al agua no embotellada, el poder del consorcio médico-farmacéutico y los servicios financieros para gastar a futuro, el capitalismo -y su fase superior: el imperialismo- se fortalecieron explotando asalariadamente al 50 por ciento de la población, es decir a la mujer, se desilachó el tejido familiar mediante el abandono de los hijos en pos de mayores ingresos, creando ese fenómeno que hoy se critica como si hubiera nacido de la nada: los ninis.

Las familias se empeñaron en ganar más para pagar “mejores” escuelas privadas y “mejores servicios médicos” y fármacos con “tecnología de punta”, se olvidaron de aquello que parecía inmutable: las enseñanzas de las Sagradas Escrituras, no mates, ama a tu prójimo, no acumules tesoros, perdona las ofensas, cuida tus palabras, pensamientos, obras y evita omisiones. Los afectos, la filosofía del amor pregonada por

el Cristo, la conservación de la salud humana y de la naturaleza se convirtieron en obstáculos del progreso y se lanzaron al baúl de la historia, en su lugar apareció un nuevo evangelio: el del tiempo es dinero y negocios son negocios, todo en pos del dinero y del consumo, gastar el hoy y el mañana y ya “dios dirá”.

Hombres y mujeres crecen con el sueño de tener un trabajo asalariado, aceptan plácidamente ser torturados, explotados y humillados, venden, sin cortapisa, el alma al diablo, no para construir bienestar, sino para sufrir el malestar consumista, la esclavitud de los servicios financieros y padecer la cruda de los intereses y las deudas.

Las primeras y más importantes causas de enfermedad son: el trabajo asalariado, el consumismo y las deudas adquiridas con los monopolios financieros. La mayoría de los trabajos asalariados de naturaleza física o intelectual se desarrollan, en México, sin cubrir los mínimos requisitos de salud laboral establecidos en la Ley Federal del Trabajo, se llevan a cabo bajo intenso estrés, áreas ruidosas, con elevado particulado atmosférico, en el cual se encuentran metales pesados, polvos, microorganismos y polímeros tóxicos, los trabajadores pierden horas de vida en el transporte de ida y regreso, entre muchos otros factores.

Los sueldos y salarios, una porción mínima del valor realmente generado por el trabajador, se gasta en consumibles y los servicios financieros; modernas tiendas de raya esclavizan y enferman

al consumidor. La riqueza diferenciante, obtenida mediante actos de corrupción, saqueo, explotación y robo se mira como una virtud y un objetivo de vida, no como un vicio social que se deba eliminar.

La solución no está en un pensamiento nostálgico, mediante el cual se promueva el regreso a la utopía del pasado, sino en la crítica constante del Estado del malestar consumista, de la falsa felicidad pagada a plazos, el poder jerárquico, el patriarcado, el desprecio de la mujer y la naturaleza, la veneración de los ejércitos, la represión y el castigo, la obediencia religiosa e ideológica, la competencia económica, la depredación y saqueo de recursos naturales y culturales, el trabajo asalariado, el consorcio médico-farmacéutico y la enseñanza escolarizada.

Sin una crítica constante, sin un ejercicio permanente por renombrar las cosas y los paradigmas, esas creencias inmutables no se modificarán y continuarán aplastando a los seres humanos por los siglos de los siglos, convirtiendo cuerpos y almas en mercancías consumidoras de mercancías.

Más información: El Ahuehuete, herbolaria. 442-3775127 y 427-1212508. contacto@elahuehuete.com.mx; www.elahuehuete.com.mx



## “Me llamo Rojo”

JAVIER RASCADO

Hace un par de años me propuse leer al menos una obra de quienes han recibido el premio Nobel de literatura. Si bien tengo mis reticencias a “legitimidad” de este premio, ya que en no pocas ocasiones ha demostrado tener una connotación política como en el caso de Borges quien nunca lo recibió, también lo es que quienes lo obtuvieron sin duda tienen un gran mérito.

Este acercamiento lo enfoqué a libros cuyas escritoras y escritores no había leído. Tuve gratas experiencias con Doris Lessing (El cuaderno dorado), Günter Grass (El tambor de hojalata) y Elías Canetti (Masa y poder). Y no tan afortunadas con Mo Yan (Cambios) y John Steinbeck (Las uvas de la ira). Este último incluso no lo concluí. Posiblemente no los leí en el mejor momento o bien, comencé por la obra menos indicada.

En este ejercicio, sin dudar, uno de los más placenteros descubrimientos lo tuve con Orhan Pamuk y su genial obra “Me llamo rojo”. Encuentro en las palabras del escritor estadounidense William Styron, la mejor descripción de su lectura: “Un gran libro te debe dejar muchas experiencias, y algo agotado al final. Vives varias vidas al leer”. Y así fue. Las grandes experiencias las obtuve por el acercamiento a un mundo que ideológicamente me es ajeno, el Oriental. Desarrollada la trama entre el esplendor y el inicio del ocaso del imperio

“ En esta obra se encuentran diversas narrativas y aborda distintos temas, siendo los principales la pintura como arte y el amor ”

Otomano, la vertiginosa narración nos lleva por el conocimiento de esa cultura. Nos introduce a sus costumbres, tradiciones y religión. También es agotadora, no solo por su extensión, sino por la exhaustiva narrativa, la gran cantidad de personajes que participan y los diversos temas que se tratan. Literalmente se viven varias vidas en esta obra. Es una novela cuya estructura y ritmo manejado en dos tiempos, nos presenta una peculiar forma narrativa, que en diversas ocasiones nos recuerda distintos estilos literarios. Por momentos da la impresión de leer dos libros.

La primera mitad es vertiginosa, atrapa y envuelve, ya que de forma inmediata fija la trama. La segunda mitad se torna más lenta y descriptiva, incluso en ocasiones parece excederse en los detalles, pero sin duda resulta enriquecedora por las historias que cuenta.

Narrativa que se cuenta en primera persona por cada uno de los personajes, sin ser todos humanos (diablo,

caballo, árbol, color), y que desde las distintas narraciones se construye una historia que se aprecia desde todos los ángulos.

En esta obra se encuentran diversas narrativas y aborda distintos temas, siendo los principales la pintura como arte y el amor. Pero no se agota en ellos, es además una trama criminal que no escatima en lo sexual y con interesantes pasajes filosóficos. Es una novela muy completa, enmarcada por la religión y el poder, en donde se desarrollan las grandes pasiones humanas: vanidad, ambición, amor, pasión y traición.

La historia comienza con un asesinato resultado de una serie de intrigas ocasionadas por la vanidad del Sultán que pretende ser dibujado en un libro a la manera de los “francos”. Con ello se provoca al lector a descubrir entre los personajes quien fue el asesino, que además va narrando su personalidad. En algún punto todos los personajes resultan sospechosos. Recalca también, el eterno choque ideológico entre Oriente y Occidente. Se concluye que no hay héroes ni villanos, solamente, y retomando a Nietzsche, humanos, demasiado humanos.

Es esta una novela que sin duda me atrevo a recomendar y creo, además, cumplirá las expectativas de lectores exigentes y de quienes no lo son tanto.

# Se puede evitar

Vale la pena reflexionar si en nuestro actuar diario somos ciudadanos nada empáticos como la élite de Gotham

DIEGO HERNÁNDEZ

En el Hay Festival 2019, el autor Eduardo Rabasa, escritor distópico, expresó en su plática que las enfermedades mentales son algo normal; una reacción natural ante lo que sucede en el mundo: que lo anormal es mantenerse cuerdo ante lo que sucede en este mundo. Tiene sentido cuando con el ‘Joker’ de Joaquin Phoenix y la reacción de toda una ciudad.

Una de las premisas de la obra de Todd Phillips es que el personaje principal padece de sus facultades mentales y necesita medicación, ¿pero qué ocurre cuando llevas a un ser humano al límite? ¿Es justificable el actuar del Joker? No soy nadie para justificar los actos vandálicos y transgresores, pero son entendibles; hasta en la película logras a entender a estos otros que son los pobres de Gotham que toman su nivel de agencia y originan el caos, no soy nadie para juzgarlos pero nadie quiere vivir con un pie en el cuello. Así que vale la pena reflexionar si somos

ciudadanos nada empáticos como la élite de Gotham. ¿Quién no ha subido el vidrio cuando va en auto para no dar una moneda a un niño que vende cualquier chuchería o al migrante que pide una moneda?

Desaparecen para los más favorecidos, ignoran su presencia hasta que no se vea; hemos normalizado ver personas dormir en el primer en las calles del cuadro de la ciudad y a todos nos parece normal.

Es una de las partes que pude proyectar de mi vida cotidiana con el Joker, pero en esta ciudad todavía los vencidos como los llama Walter Benjamin en su libro “Tesis de Filosofía sobre la Historia” no llegan a su límite ¿y por qué esperar para exprimir hasta las últimas instancias a los menos favorecidos? ¿Para qué esperar que se genere un desenfreno colectivo y la locura de los oprimidos se dispare, si se puede prevenir este tipo de actitudes?.

Todos prueban las pintas y daños de anarquistas y feministas. Juzgan

severamente por dañar una historia oficial impuesta sesgada que sólo creó una cultura de la mexicanidad artificial como también los ataques a las pobres grandes empresas que pagan lo mínimo a sus trabajadores y no pagan impuestos. Pero así solo los viste y solo los condenaste. Nadie sabe lo que siente el otro aunque lo veas explotar. Lo que sucede en Joker luce irreal para muchos, pero la línea es delgada en el colectivo de las mentes y la historia ha presenciado varios escenarios de hartazgo de los vencidos, estas a tiempo de reconocer a tu otro y comprenderlo; hubo caos en el país por no entender las causas de los que más padecen.

No somos Gotham y no creo que lleguemos a serlo ni por error, pero estamos solos como sociedad en esto, y parece que vamos en una senda donde solo un sector está cómodo; no suena descabellado entender más a los que te rodean.



# ¿Qué pasa con los de abajo?

DAVID A. JIMÉNEZ

'Joker' (2019) puede ser analizada desde la óptica de la segregación y marginación de un grupo que no halla su lugar en una economía de consumo: no porque no puedan salir adelante, sino porque hay un 'statu quo' que les impide avanzar. ¿Qué pasa con los de abajo? Con aquellos sectores más desfavorecidos, que no hallan lugar en el mundo globalizado. Esas personas que no existen, menos si les privamos de nuestra mirada.

Hay que tomar en cuenta que la película que protagoniza Joaquin Phoenix se desarrolla en Gotham City, un sitio que no importa la versión que conozcamos —cómics, cine o televisión— se encuentra en una anarquía (casi) eterna, con o sin el hombre murciélago. Una dramatización.

Sin embargo, hay muchos elementos de esa ciudad que presenta Todd Phillips, el director de la cinta, que tienen cabida en nuestra realidad. Hablamos de una élite que vive en una burbuja, ajena de la realidad diaria; esa que dice que los criminales vienen de fuera, fomentando una xenofobia indirecta. También existe un sector que, ante la falta de apoyo y oportunidades, puede caer en actividades delictivas para llevar algo a casa.

En Querétaro, por ejemplo —reportó el Inegi—, durante agosto se registró una tasa de desocupación de 4.7 por ciento; es decir, personas que no trabajaron, pero manifestaron su disposición para hacerlo e hizo otra

actividad (informal) para tener empleo. Si bien pudieron desarrollar otras actividades, nada formal, nada seguro.

Y los empleos que hay: no todos ofrecen prestaciones. De nada sirven ante la poca disponibilidad de casas de interés social e instituciones públicas de salud saturadas. Las universidades y centros de investigación, que podrían hacer la diferencia con avances tecnológicos y sociales: castigados presupuestalmente. Un panorama complicado. Los pobres resienten más este panorama; son invisibles, salvo en los informes de gobierno, cuando se toman fotos con ellos. Los indígenas son retirados del Centro Histórico, pues sólo son útiles cuando se apropian de su patrimonio para lucrar con el mismo. Los migrantes pierden su condición de humanos por transitar a través una tierra en la cual no nacieron; se apuran a sacarlos de la alameda y llevarlos a un estadio en la periferia.

Y atención aquí: estos sectores a los cuales hago alusión no son potenciales agentes del caos, como se vende al príncipe payaso del crimen. Arthur Fleck, quien se convertirá en el 'Joker', tiene un duro reingreso a la sociedad: es ridiculizado, no halla un empleo bien remunerado y se le cortan los apoyos en lo que a salud mental se refiere. Es la dramatización, el extremo de vivir en el olvido (y a veces no saber si existes, como refiere en la cinta).

Migrantes, pobres e indígenas son segregados, ignorados, ridiculizados. No hay empatía. El

consumismo —una alienación que no permite reconocernos en el otro— o sencillamente un daño irreparable al tejido social no permiten reconocernos en el otro. Tiene que pasar algo dramático para verlos: una caravana para temerles como plaga; o morir en el jardín Zenea, como si para la sociedad la muerte de un hombre tuviera más sentido que la vida en el olvido.

'Joker' merece analizarse desde la psicología del individuo, banda sonora o cuestionar si tiene cabida dentro del cine de superhéroes. Me detengo en este punto: Utilizar a un personaje conocido, como el archienemigo de Batman, fue un gran gancho para atraer a una audiencia acostumbrada a universos cinematográficos a una obra de esta índole. Posiblemente habría pasado desapercibida si hubiera sido sólo una cinta en la que aparezca un hombre con trastornos mentales, carencias económicas, y que se convierte en criminal por la descomposición e indiferencia social. ¿Habría tenido el mismo impacto? No, porque a final de cuentas las historias de los de abajo pasan desapercibidas para la mayoría de nosotros... hombres que duermen sólo con un cartón encima, mujeres que venden muñequitas en los restaurantes, migrantes que piden una botella de agua. Sí... las historias de los de abajo pasan desapercibidas a menos que haya drama.